



EXPTE. D- 3478 /14-15

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

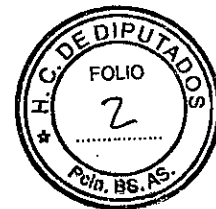
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Concierto del cantante ítalo - argentino Odino Faccia a beneficio de la Fundación del Hospital de Niños de La Plata que se llevará a cabo el próximo 21 de noviembre en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de la Capital Provincial.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. BS. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 21 de noviembre del corriente tendrá lugar en el Teatro Coliseo Podestá de la Capital Provincial el recital del cantante italo - argentino Odino Faccia a beneficio de la Fundación del Hospital de Niños de La Plata.

El mencionado artista es reconocido como "la Voz por la PAZ en el Mundo" por ser el único artista Pop en haber cantado en las puertas del Vaticano, ante el Papa Francisco y el Papa Emérito Benedicto XVI, en la jornada histórica de la canonización de los, hoy, Santos JP II y XXIII.

En septiembre pasado, Odino Faccia llevó su arte nuevamente frente al Papa Francisco durante el encuentro que se jugó en el Estadio Olímpico de Roma: "Partido per la Pace".

El concierto que proponemos declarar de Interés Legislativo recorrerá canciones de su disco "Puedes" a través del cual llevará un valioso mensaje de Paz. Cabe destacar también la participarán del Coro de Niños y Adultos del Hospital de Niños "Sor María Ludovica".

La Fundación del Hospital de Niños de La Plata es una organización no gubernamental sin fines de lucro, creada en el año 1991 por iniciativa del entonces Director, Dr. Roberto Silber.

Desde sus inicios, la Fundación se ha dedicado a fomentar la investigación y docencia al servicio de la niñez, especialmente contribuyendo en estos aspectos al progreso del Hospital de Niños de La Plata. Estos lineamientos han sido mantenidos por todas las sucesivas gestiones hasta el día de la fecha, realizando numerosos aportes tanto al Hospital en si, como a la sociedad en general.

La organización de la Fundación está constituida por un Consejo de Administración, el cual cumpliendo con las disposiciones estatutarias, se reúne mensualmente desarrollando actividades internas, inter-institucionales con el Hospital y con otras entidades con las que articula su accionar. Cabe destacar que todos los cargos del Consejo de Administración son de carácter honorario, por lo que ninguno de sus miembros percibe remuneración alguna por las tareas desempeñadas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Los objetivos de la Fundación son la promoción, creación y desarrollo de actividades científicas relacionadas con la niñez, especialmente en relación al apoyo que pueda aportarse al Hospital de Niños de La Plata. Es por ello que, a lo largo de su historia la Fundación ha contribuido de diversas maneras con el Hospital, ya sea a través de recursos propios o mediante la gestión de aportes externos. Estos aportes incluyen desde mejoras edilicias hasta el desarrollo de actividades culturales.

Durante los años de existencia de la Fundación se han generado vínculos interinstitucionales con el fin de recaudar fondos, lograr asesoramiento técnico científico, actualizar modelos de gestión y fomentar la solidaridad como una virtud que siempre debe estar presente en nuestras instituciones.

En el año 2001 se creó el Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas (IDIP), organismo dependiente de la Fundación. De esta manera, el Hospital de Niños es el primer hospital público provincial que cuenta con la posibilidad de llevar a cabo proyectos de investigación formalmente gestionados y controlados. A través del IDIP se otorgan becas y apoyo económicos a empleados, profesionales de diversas profesiones y técnicos para la realización de actividades académicas.

A su vez, debido al impacto social producto de la crisis económica del año 2001, se reactivó la necesidad de gestionar los recursos para construir lo que hoy es el Hogar de Tránsito "Casa Ludovica". Esta obra se realizó con el objetivo de atender las necesidades sociales de los pacientes y sus familias, sumado a la convicción de que el bienestar y la salud son derechos que todos merecemos alcanzar. Desde entonces, la Casa Ludovica es mantenida y administrada por la Fundación.

Dada la importancia de esta Fundación para la sociedad platense y los pacientes que se acercan de la Provincia y el País y el prestigio del cantante Odino Faccia, es que entendemos que esta jornada merece ser declarada de Interés Legislativo, por lo que se solicita el acompañamiento de los Sres Legisladores.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Jaque Frente Part. la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.